

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19868** *Resolución de 21 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0635	dólares USA.
1 euro =	157,34	yenes japoneses.
1 euro =	24,437	coronas checas.
1 euro =	7,4547	coronas danesas.
1 euro =	0,86713	libras esterlinas.
1 euro =	387,78	forints húngaros.
1 euro =	4,6270	zlotys polacos.
1 euro =	4,9708	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9260	coronas suecas.
1 euro =	0,9628	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5270	coronas noruegas.
1 euro =	28,8448	liras turcas.
1 euro =	1,6617	dólares australianos.
1 euro =	5,2092	reales brasileños.
1 euro =	1,4368	dólares canadienses.
1 euro =	7,7695	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3181	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16351,31	rupias indonesias.
1 euro =	4,0515	shekel israelí.
1 euro =	88,3718	rupias indias.
1 euro =	1426,05	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2401	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9894	ringgits malasios.
1 euro =	1,8004	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,536	pesos filipinos.
1 euro =	1,4559	dólares de Singapur.

1 euro =	38,488	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1522	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.